

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA-

En la ciudad de Guayaquil, a los **once días del mes de abril del año dos mil dieciséis**, a las doce horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA**, ubicada en ubicada en el km. 15.50 de la Vía a Daule y se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA**, con la concurrencia de: a) La compañía **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**, debidamente representada por su apoderado el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietaria de DOS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (2'000.799) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, b) El señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS (2'000.800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario de la Junta el señor Ing. Edmundo Marcelo Puente Gallardo, en su calidad de Gerente General y preside la sesión el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en calidad de Presidente. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, 4) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la Compañía.** Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, los estados financieros, el informe de Comisario, el informe de la Gerente General, todos del ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en su totalidad. Me permito proponer que la utilidad del presente ejercicio económico se destine a la reserva facultativa de la Compañía, sin embargo de aquello, de la misma se destinará el equivalente al 10% del valor después de impuestos para el fondo de reserva legal de la Compañía. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes. Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra

moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada. el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones. la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2015; **DOS:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **TRES:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **CUATRO:** Que la utilidad del presente ejercicio económico se destine a la reserva facultativa de la Compañía, sin embargo de aquello, de la misma se destinará el equivalente al 10% del valor después de impuestos para el fondo de reserva legal de la Compañía. Señores Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - -

p. SALCEDO INTERNACIONAL
(INTERSAL) S.A.
Accionista

.....
Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Apoderado

.....
Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Accionista- Presidente de la Junta

.....
Edmundo Marcelo Puente Gallardo
Secretario de la Junta